

CORPORACION TERAN S.A.

RUC # 0992220066001

Guayaquil, Enero 09 del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
De mis consideraciones.-

Yo, Raúl Terán Carrión, portador de la CC 0912033891 en calidad de Representante Legal de CORPORACIÓN TERAN S.A. con RUC 0992220066001, comparezco ante Usted para solicitar se registre posesión efectiva respecto a las acciones de la compañía que el Sr Oswaldo Terán Peralta dejó por su fallecimiento para lo cual adjunto copia de los documentos Escritura # 20170901037P08421.

Acciones: 15400

Herederos:

Ruth Carrión Fiallos C.C. 0902625086 # Acciones: 7700

Raul Terán Carrión C.C.: 0912033891 # Acciones: 3850

Wendy Terán Carrión C.C.: 0912054178 # Acciones: 3850

Posteriores notificaciones las recibiré en la dirección domicilio fiscal registrado, y/o en los correos electrónicos: rteran@corporacionteran.com; contabilidad@corporacionteran.com; domicilio tributario: Guayaquil, Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 25 ofic. 2503; teléfono 04-2596380. Referencia: frente a Hotel Wyndham.

Agradezco su amable atención

**CORPORACION
TERAN S.A.**

**RAÚL TERÁN CARRIÓN
CEDULA: 0912033891**

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
D.C.
09 ENE 2018
Sr. Alejandro Carrión

Dirección: Puerto Santa Ana Edificio The Point piso 25 Ofc 2503
Telf: (593) 4-2596380
www.corporacionteran.com
Guayaquil - Ecuador



N° TRAMITE: 3172-0041-18 11/01/18 5.1.1
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Factura: 003-002-000060444

20170901037P08421

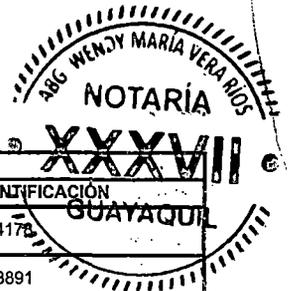
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20170901037P08421						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
AN CARRION RAUL VALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912033891	ECUATORIANA	HEREDERO(A)		
AN CARRION WENDY DALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912054178	ECUATORIANA	HEREDERO(A)		
AN CARRION RUTH DALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902625086	ECUATORIANA	COMPARECIENTE		
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DOCUMENTO:							
SERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PROTOCOLIZACIÓN 20170901037P08421

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:31)
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
CUANTÍA: INDETERMINADA



A-PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN CARRION WENDY GUADALUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912054178
TERAN CARRION RAUL OSVALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912033891

N° TRAMITE: 3172-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
11/01/18 2:11

Observaciones:



NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20170901037P08421

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y
SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS

POR EL SEÑOR

OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA

A FAVOR DE:

WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y

RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN

DÍ: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, a los **diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete**. Mediante escritura pública otorgada ante mí el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, comparecen **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN y RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, por sus propios y personales derechos, quienes han probado ser hijos del señor OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, treinta de septiembre del dos mil diecisiete, lo cual consta en los certificados de nacimientos y defunción, agregadas a la referida escritura pública, en la cual afirman bajo juramento que son los únicos y universales herederos, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes y derechos dejados por el causante, en especial de: QUINCE MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía CORPORACIÓN TERÁN S.A CORPOTERAN; CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía MINABU S.A; y, TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía FRONTEVAL S.A. y, Bien inmueble consistente en solar y villa signado con el número ONCE de



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



1 la manzana H-UNO de la Ciudadela ATARAZANA, de esta ciudad de
2 Guayaquil, dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Solar
3 Veinticinco, con seis metros; SUR: Calle Pública, con seis metros; ESTE;
4 Solar Doce, con quince metros; y, OESTE: Solar Diez, con quince
5 metros. Medidas que suman un área total de NOVENTA METROS
6 CUADRADOS. Identificado con el código catastral CERO VEINTINUEVE
7 - CERO CERO TREINTA Y TRES - CERO ONCE - CERO - CERO - CERO. En
8 virtud de lo expuesto, y amparada en lo ordenado en numeral doce
9 del Artículo dieciocho y el Artículo siete de la Ley Notarial publicada
10 en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del
11 ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, la Notaria,
12 concedo la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros
13 de todos los bienes dejados por el causante, en especial de los arriba
14 señalados, a favor de sus hijos **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y
15 **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**. Copia de esta acta se inscribirá en
16 el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente, en caso de
17 ser necesario. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

18
19
20
21
22
23
24 **ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**
25 **NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA**
26 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**
27
28

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO
SECUENCIAL

20170901037P08421

1 **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA SOLICITAR LA POSESIÓN**
2 **EFFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y.**

3 **DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR**
4 **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA,**

5 **QUE OTORGAN:**

6 **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS,**
7 **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y**
8 **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

10 **DÍ: 2 COPIAS**

11 -----
12 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del
13 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **diecinueve de**
14 **diciembre del dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADA WENDY MARÍA**
15 **VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN**
16 **GUAYAQUIL**, comparecen con plena capacidad, libertad y
17 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **UNO)** La
18 señora **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, por sus propios y
19 personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
20 de estado civil viuda, de profesión Médico, domiciliada en esta
21 ciudad. **DOS)** La señora **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN**, por sus
22 propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad
23 ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Economista,
24 domiciliada en esta ciudad. **TRES)** El señor **RAÚL OSWALDO TERÁN**
25 **CARRIÓN**, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de
26 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión
27 ejecutivo, domiciliado en esta ciudad. Los comparecientes declaran
28 ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer





1 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
2 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
3 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
4 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
5 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
6 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
9 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el
10 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
11 **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA**, Pro indiviso, sin
12 perjuicios de terceros de los derechos y acciones hereditarios dejados
13 por el causante Don **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**, que
14 contienen las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**
15 **COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente
16 escritura pública: la señora **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, la
17 señora **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y el señor **RAÚL OSWALDO**
18 **TERÁN CARRIÓN**, por sus propios y personales derechos, en calidad de
19 cónyuge sobreviviente y herederos del señor **OSWALDO FRANCISCO**
20 **TERÁN PERALTA**, respectivamente. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
21 **ANTECEDENTES. DOS. UNO)** En la ciudad de Guayaquil, **el treinta de**
22 **septiembre del dos mil diecisiete**, falleció el señor **OSWALDO**
23 **FRANCISCO TERÁN PERALTA**, según consta del Certificado de
24 Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante;
25 quedando como cónyuge sobreviviente, **RUTH GUADALUPE CARRIÓN**
26 **FIALLOS**; y, como herederos, su hijos **WENDY GUADALUPE TERÁN**
27 **CARRIÓN** y **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, de quienes se
28 acompañan los respectivos certificados de matrimonio y nacimientos.



1 **DOS. DOS)** El señor OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA dentro de
2 la sociedad conyugal formada con la señora **RUTH GUADALUPE**
3 **CARRIÓN FIALLOS**, a su muerte dejó: **Dos. Dos. Uno.-** QUINCE MIL
4 CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del
5 capital social de la Compañía CORPORACIÓN TERÁN S.A
6 CORPOTERAN, con número de Registro Único de Contribuyentes cero
7 nueve nueve dos dos dos cero cero seis seis cero cero uno
8 (0992220066001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón
9 Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO
10 THE POINT piso veinticinco oficina dos mil quinientos tres, teléfono cero
11 cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo
12 electrónico; wteran@corporaciónteran.com. **Dos. Dos. Dos.-**
13 CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del
14 capital social de la Compañía MINABU S.A, con número de Registro
15 Único de Contribuyentes (0902899603001), ubicada en la provincia del
16 Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO
17 LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina (2503), teléfono
18 cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo
19 electrónico; minabusaecuador@gmail.com. **Dos. Dos. Tres.-**
20 TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del
21 capital social de la Compañía FRONTEVAL S.A, con número de
22 Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos siete nueve
23 cuatro nueve siete seis cero cero uno (0992794976001), ubicada en la
24 provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle
25 NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco oficina
26 dos mil quinientos tres (2503), teléfono cero cuatro dos cinco cero
27 tres ocho cero (042506380). **Dos. Dos. Cuatro.-** Bien inmueble
28 consistente en solar y villa signado con el número ONCE de la





1 manzana H-UNO de la Ciudadela ATARAZANA, de esta ciudad de
2 Guayaquil, dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Solar
3 Veinticinco, con seis metros; SUR: Calle Pública, con seis metros; ESTE:
4 Solar Doce, con quince metros; y, OESTE: Solar Diez, con quince
5 metros. Medidas que suman un área total de NOVENTA METROS
6 CUADRADOS. Identificado con el código catastral CERO VEINTINUEVE
7 - CERO CERO TREINTA Y TRES - CERO ONCE - CERO - CERO - CERO.
8 **TERCERA:- DECLARACION JURAMENTADA.** De conformidad con lo
9 dispuesto en el artículo siete, numeral doce de la ley Reformatoria a
10 la Ley Notarial, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial
11 vigente, publicada en el Suplemento del registro Oficial numero
12 sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa
13 y seis, **NOSOTROS**, WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y RAÚL
14 OSWALDO TERÁN CARRIÓN, declaramos bajo juramento, que somos
15 los únicos y universales herederos de los derechos y acciones
16 hereditarios dejados por nuestro padre señor OSWALDO FRANCISCO
17 TERÁN PERALTA, por lo tanto no existen otros herederos con mejor
18 derecho que los peticionarios para heredar, y previo al trámite de Ley
19 y lo dispuesto en el artículo seiscientos cincuenta y uno y siguientes
20 del código civil, en consecuencia, acudimos ante usted para que se
21 sirva concedernos la **POSESION EFECTIVA PRO INDIVISO**, de todos los
22 bienes, en especial de las acciones ya mencionados **Y SIN PERJUICIO**
23 **A TERCEROS** de los mencionados derechos que corresponden a los
24 peticionarios, mediante **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, para
25 que surta sus efectos legales. Usted señora notario, se servirá agregar
26 lo demás que fuere de estilo para la completa validez del presente
27 instrumento. Cumpla usted señorita Notaria, con las demás
28 formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 091203389-1

APellidos y Nombres: **TERAN CARRION RAUL OSWALDO**

Lugar de Nacimiento: **GUAYAS GUAYAQUIL**

Fecha de Nacimiento: **1978-12-24**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **HOMBRE**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **MARIA GABRIELA PALACIO BARROS**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: **TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE**

Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2017-05-10**

Fecha de Expiración: **2027-05-10**

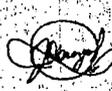
V233V3ZZZ

IBM 17 01 750 16

001030389

DATE FOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No.

024-292 NÚMERO

0912033891 CÉDULA

TERAN CARRION RAUL OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1

LA FUJILLA(SATELITE) PARROQUIA



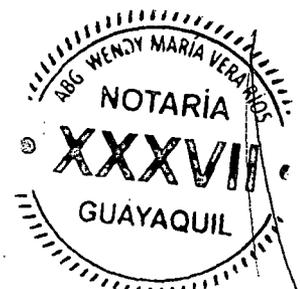

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO;
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

18 DIC 2017



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992794976001
RAZON SOCIAL: FRONTEVAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: O IRCOS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN CARRION RAUL OSWALDO
CONTADOR: DALTON BEDON MARIA RAQUEL
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 05/11/2012
FEC. INSCRIPCION: 24/01/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TAROQUI Ciudad: CIUDAD DEL RIO Barrio: PUESTO SANTA ANA
 Numero: SOLAR 8-1 Manzana: 5 Finca: THE POINT Pso: 25 Crocha: 2303-4 Referencia ubicacion: JUNTO AL HOTEL
 WYNDHAM Front: fronteval.sa@gmail.com Celular: 0991955219 Telefono Trabajo: 042596380

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI-
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 301 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: GUAYAS GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, que he sido natural o legalmente constituido de acuerdo a la Ley del Código Tributario, Art. 2 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: J7AMIXD719 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, V. O BB Fecha y hora: 14/12/2016 14:34:22





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992794976001
RAZON SOCIAL: FRONTEVAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 03/11/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA EN TODAS SUS FASES
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EXPLOTACION, CRIA DE GANADO BOVINO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD DEL RIO Barrio: FUERTO SAN ANA Número SOLAR 8-1 Referencia: JUNTO AL HOTEL WINDHAM Manzana: 8 Edificio: TIE POINT Piso: 28 Oficina: 2503-1 Email: fronteval.sr@gmail.com Celular: 0987858258 Telefono Trabajo: 042986380

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,



19 DEC 2017
[Handwritten Signature]

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENOVACIONES INTERNAS

Declamo que los datos suministrados en este documento son veraces y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la ejecución de la Ley del RUC)

Usuario: JJAN000712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, GUAYAS DE

Fecha y hora: 11/12/2016 11:02:22

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992220066001
RAZON SOCIAL: CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: C7608
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN CARRION RAUL OSWALDO
CONIADORE: PEREZ SUJESH TANI ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 21/10/2001
FEC. INSCRIPCION: 28/12/2001 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: ELAYACUI Parroquia: SAROLI Ciudad: CIUDAD DEL RIO Bafio, PUERTO SANTA ANA
 Numero: 9L 61 (PARRAS) MANILINA DOMINICAL DÑA. VERONICA SERRAHE DE FOLK 1 Piso. 25 Ciudad: 2002 2504
 Referencia: Caudal: 1116N. E. ALTO EL PINO. Telefono Trabajo: 015593380. Celular: 0981356253 Email:
 teran@corpoteran.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPANTES SOCIOS Y ADMINISTRADORES
 - ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA FUENTE
 - DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 16/11/2001 **ABIERTOS:** 11
JURISDICCION: ZONA EL GUAYAS **CERRADOS:** 5

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REGISTRO Y NOTARIA
 NOTARIA
 XXXVII
 GUAYAQUIL

Usario: MGCPR2014 Lugar de emision: ELAYACUI PROV. FRANCISCO Fecha y hora: 2011/11/10 15:55:50

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0982220088001
RAZON SOCIAL: CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ASIENTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT: 24/10/2017
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONOMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION EN CARGO DE COMISIONISTAS
ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS
ACTIVIDADES PISCICOLAS
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MINERALES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Condado: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudad: CIUDAD DEL RIO Barrio: FUERTO SANTA ANA Número: SE 2-1 Intersección: AVDA POMPILIO LLONA Referencia: FRENTE AL HOTEL WINGS Manzana: 6 Edificio: THE POINT Piso: 25 Oficina: 2500-2504 Telefono: Trabajo: 34259000 Celular: 9991896251 Email: teran@corpotation.com

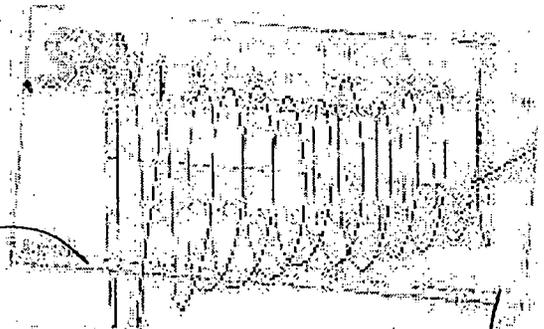
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



SERVIDOR DE CONTRIBUYENTES

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y procedentes, por lo que se obliga a responsabilidad personal y solidaria al ser requerido por la autoridad competente de la Ley del RUC.

Usuario: RUC0000314

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 19/12/17 4:09:53PM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992899603001
RAZON SOCIAL: MINABU S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN PERALTA, OSWALDO FRANCISCO
CONTADOR: BAILON BEDON MARIA RAQUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/01/2015	FEC. CONSTITUCION:	27/01/2015
FEC. INSCRIPCION:	30/01/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	15/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MINERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Carión: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. F. J. MENDEZ Número: 100 Intersección: PUERTO SANTA ANA Edificio: THE POINT Oficina: 2503 Referencia Ubicación: FRENTE AL CERRO SANTA ANA Teléfono Trabajo: 045032504 Email: oswaldoperan46@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

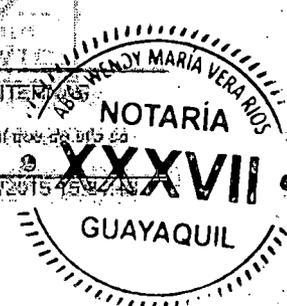
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA DE GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en esta documentación son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 15/06/2015 15:32:15





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992899603001
RAZON SOCIAL: MINABU S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 27/11/2015
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE MINERIA:		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL, Parroquia: TARIQUI Calle: AVE. P. J. MENDEZ Número: 130 Intersección: PUERTO SANTA ANA Referencia: FRENTE AL CERRO SANTA ANA Edificio: THE POINT Oficina: 2303 Teléfono Trabajo: 046032504 Email: ogyz@dulcimar45@gmail.com

De conformidad al Art. 1º numeral 5 de la Ley Notarial, LCFE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

19 DICIEMBRE 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 16/06/2015 15:34:48

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

106275

No. de RUC de la Compañía:

0992220066001

Nombre de la Compañía:

CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 15.400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

30.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

19/12/2017 11:29:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercompas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001611723

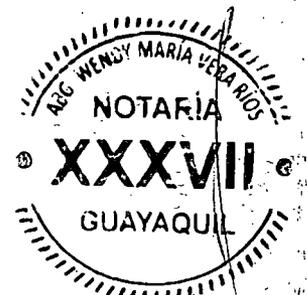
19/12/2017 11:23:20

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (01) foja(s) útiles) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA SÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	CORPORACION TERAN S.A. CORPOTERAN		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	106275	RUC:	0992220066001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	24/10/2001	PLAZO SOCIAL:	24/10/2051
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CÉLULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL VALOR X ACCIÓN:

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	20/04/17 0:00	5	04/05/2017	4910	NNN	RL
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	PRESIDENTE EJECUTIV	19/12/11 0:00	5	19/12/2011	22696		

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



DZKB0930879



19/12/2017 10:32:30

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 700433

No. de RUC de la Compañía: 0992899603001

Nombre de la Compañía: MINABU S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 10:40:01

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercom.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001611522

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

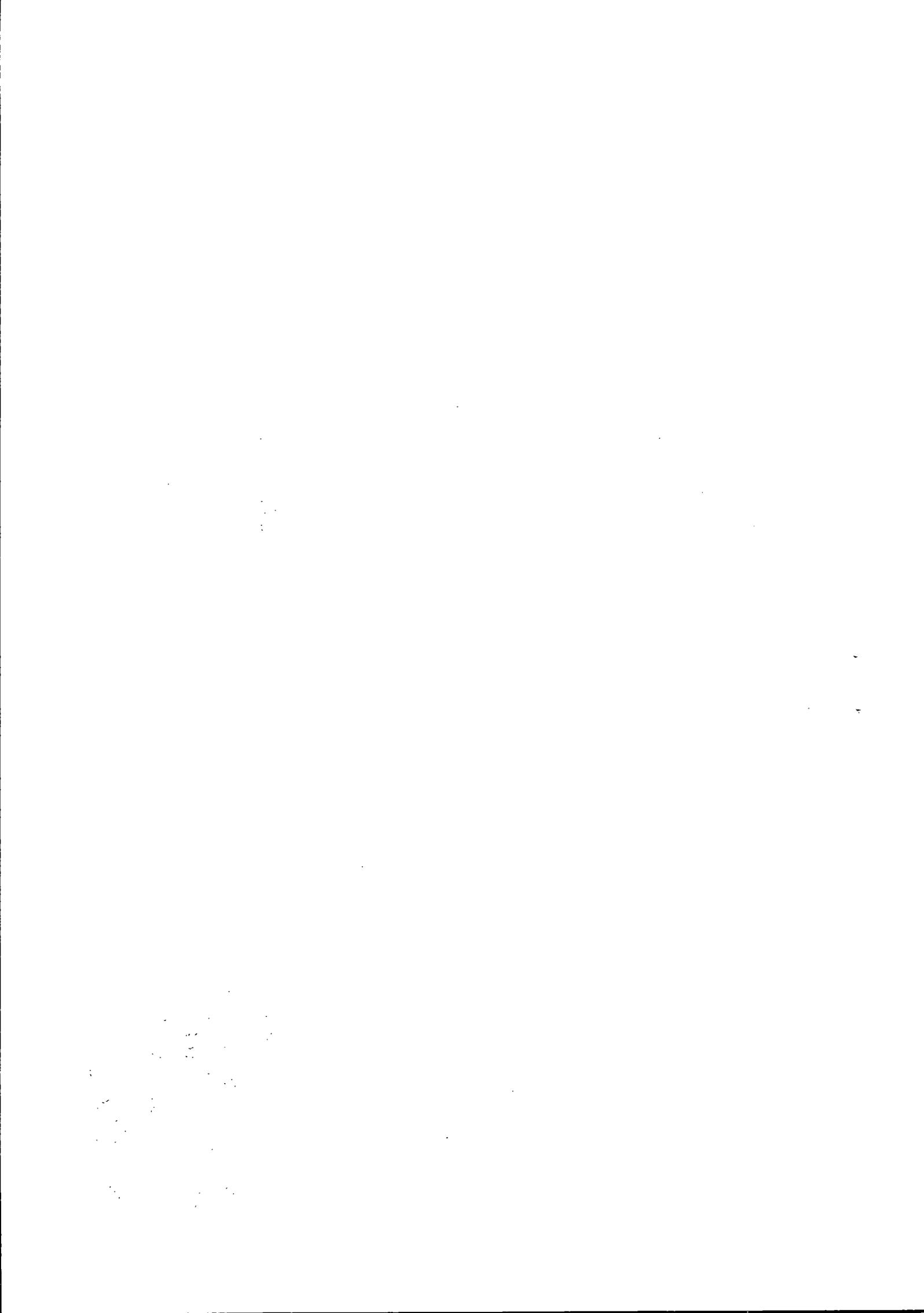
GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



19/12/2017 10:33:33



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	MINABU S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	700433	RUC:	0992899603001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	27/01/2015	PLAZO SOCIAL:	27/01/2115
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:**

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:** GUAYAQUIL

PARROQUIA: GUAYAQUIL **CALLE:** AV. P. J. MENENDEZ G. **NÚMERO:** OFIC 2503

INTERSECCIÓN/MZ. PTO. SANTA ANA **CIUDADELA:** CIUDAD DEL RIO

CONJUNTO: **BLOQUE:**

NÚMERO DE OFICINA: **EDIFICIO/C.C.:** THE POINT

REFERENCIA / UBICACIÓN: JUNTO AL CERRO SANTA ANA

PISO: **TELÉFONO1:** 2596380 **TELÉFONO2:**

FAX: **CORREO ELECTRÓNICO 1:** minabusaecuador@gmail.com

CASILLERO POSTAL: **CORREO ELECTRÓNICO 2:** contabilidad@corporacionteran.com

CELULAR: 0985146197 **PERTENECE A M.V.:** NO **SITIO WEB:**

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en... foja(s) útiles) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: B0899.09

OBJETO SOCIAL: EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES DE MINAS GUAYAQUIL, 19 DIC. 2017

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 **CAPITAL**

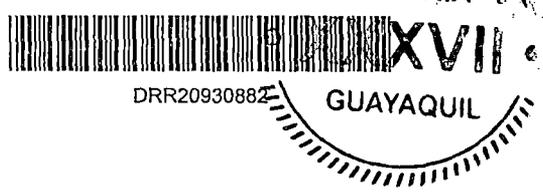
160070000
ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	PRESIDENTE	19/01/15 0:00	5	27/01/2015	1068	7	RL
0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	19/01/15 0:00	5	27/01/2015	1069	7	RL

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DRR20930882

NOTARIA
GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

166033

No. de RUC de la Compañía:

0992794976001

Nombre de la Compañía:

FRONTEVAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 480 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 10:41:11

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supcoias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001611526

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (1) foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	FRONTEVAL S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	166033	RUC:	0992794976001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	08/11/2012	PLAZO SOCIAL:	08/11/2112
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: CANTÓN: CIUDAD:

PARROQUIA: CALLE: NÚMERO:

INTERSECCIÓN/MZ. CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN:

PISO: TELÉFONO1: TELÉFONO2:

FAX: CORREO ELECTRÓNICO 1:

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: PERTENECE A M.V.: SITIO WEB:

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (..). foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.:

OBJETO SOCIAL:

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: CAPITAL

1699.0000 ABC WENDY MARIA YACONIOS 800000
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0912033891	TERAN CARRION RAUL OSWALDO	ECUADOR	PRESIDENTE	23/10/17 0:00	5	25/10/2017	13047		
0900383290	TERAN PERALTA OSWALDO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	25/06/13 0:00	5	09/08/2013	15515		

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2017 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldainformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DHLP0930886



COMPROBANTE DE PAGO: 22780970

CONTRIBUYENTE: TERAN PERALTA OSVALDO Y SRA.

CÓDIGO: 029-0033-011-0-0-0-1

CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2017

TÍTULO DE CRÉDITO No: Y-067895

CLASIFICACIÓN: A20

VALOR DE LA PROPIEDAD: \$72,000.00

TARIFA: 0.0007940278

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	14.30	14.29
CUERPO DE BOMBEROS	1.77	1.76
ASEO PÚBLICO	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.78	1.78
CONTRIB. ESP. MEJORAS	19.82	19.82

Imp. + Adic.:	\$75.34	Coactiva:	\$0.00		
Recargo:	\$2.86	Descuento:	\$0.00	TOTAL:	\$78.20

Esta información ha sido generada en el sitio web municipal. Puede ser comprobada ingresando al siguiente link:
www.guayaquil.gob.ec

COPIA PARA CIUDADANO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (1) foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2017 - 140554
Cédula :	0917856650	Fecha/Hora Emisión :	19/DIC/2017 - 11:05
Nombre :	WENDY MARIA VERA RIOS	Válido Hasta :	17/FEB/2018
Código Catastral :	029-0033-011-0-0-0-1		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	TERAN PERALTA OSVALDO Y SRA.

DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
ATARAZANA	CDLA ATARAZANA (MZ H-1)	33	11	TARQUI

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---	0	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 25	6.00 mts.	C.PUBLICA	6.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
SOLAR 12	15.00 mts.	SOLAR 10	15.00 mts.	90.00	

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR
0	0	\$174.96	\$*****6,480.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANEXO/ÁREA/CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN
0/156.00	EDIF. RESIDENCIAL 7	\$420.00	\$*****65,520.00
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****65,520.00

VALOR DE LA PROPIEDAD	
	\$*****72,000.00

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
OBSERVACIONES:	VIGENCIA
Usuario: SYSCAT	
ESTE	
SOLAR	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD	
VALOR MATRIZ EN	
DATOS DEL PREDIO	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS	
ANEXO/ÁREA/CONST.	
0/156.00	
EDIF. RESIDENCIAL 7	
VALOR m2 CONST.	
\$420.00	
AVALÚO DE CONSTRUCCIÓN	
\$*****65,520.00	
TOTAL CONSTRUCCIÓN:	
\$*****65,520.00	

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que receben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Este documento NO certifica la propiedad del bien.
Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en... foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 19 DIC 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



SEÑORA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL.-

Nosotros, **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, por mis propios y personales derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente; **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN**, por mis propios y personales derechos, y **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, por mis propios y personales derechos, ambos en calidad de herederos, exponemos y solicitamos:

Uno.- En la ciudad de Guayaquil, el treinta de septiembre del dos mil diecisiete, falleció el señor **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**, según consta del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante; quedando como cónyuge sobreviviente, **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**; y, como herederos, su hijos **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN** y **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**, de quienes acompañamos los respectivos certificados de matrimonio y nacimientos

Dos.- Como bienes sucesorios, dentro de la sociedad conyugal formada con la señora **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**, el causante dejó a su muerte: **Dos. Uno.-** QUINCE MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía CORPORACIÓN TERÁN S.A CORPOTERAN, con número de Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos dos dos cero cero seis seis cero cero uno (0992220066001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco oficina dos mil quinientos tres, teléfono cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo electrónico; wteran@corporaciónteran.com. **Dos. Dos.** CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía MINABU S.A, con número de Registro Único de Contribuyentes (0902899603001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina (2503), teléfono cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380), correo electrónico; minabusaecuador@gmail.com. **Dos. Tres.-** TRESCIENTAS VEINTE ACCIONES ordinarias y nominativas dentro del capital social de la Compañía FRONTEVAL S.A, con número de Registro Único de Contribuyentes cero nueve nueve dos siete nueve cuatro nueve siete seis cero cero uno (0992794976001), ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, ciudadela del RIO, calle NUMA POMPILIO LLONA, EDIFICIO THE POINT piso veinticinco, oficina dos mil quinientos tres (2503), teléfono cero cuatro dos cinco cero seis tres ocho cero (042506380). **Dos. Cuatro.-** Bien inmueble consistente en solar y villa signado con el número ONCE de la manzana H-UNO de la Ciudadela ATARAZANA, de esta ciudad de Guayaquil dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Solar Veinticinco seis metros; SUR: Calle Pública, con seis metros; ESTE: Solar Doce, con seis metros;



metros; y, OESTE: Solar Diez, con quince metros. Medidas que suman un área total de NOVENTA METROS CUADRADOS. Identificado con el código catastral CERO VEINTINUEVE - CERO CERO TREINTA Y TRES - CERO ONCE - CERO - CERO - CERO.

Por lo expuesto señora Notaria, siendo nuestro ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes antes descrito, dejados por nuestro señor padre **OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA**, sírvase receptor nuestra declaración juramentada de conformidad con la Ley.

Es de Justicia,



RUTH GUADALUPE CARRION FIALLOS
C.C.N. 0902625086



WENDY GUADALUPE TERAN CARRION
C.C.N. 0912054178



RAUL OSWALDO TERAN CARRION
C.C.N. 0912033891



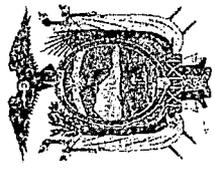
ABG. ANDREA TATIANA REYES HERRERA
MAT. PROF. 09-2014- 422 F.A.G.



Certificado: 0002748895

USD \$3.00

No. 3087136



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCION



Certifico que con fecha 1 de Octubre de 2017 en el TOMO 44, FOLIO 96, ACTA 8696, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCION de:

Oswaldo Francisco Teran Peralta, con Cédula Identidad: 0900383290, de estado-civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Dolores, Peralta, C.I.: xxxxxxxx, y de Julio, Teran, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Carrion Fiallos, Ruth Guadalupe, Cédula Identidad: 0902625086.

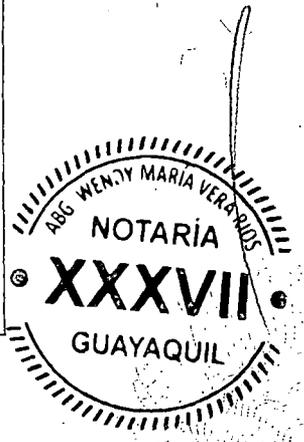
Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 30 de Septiembre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Octubre de 2017

Alfredo Farina

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

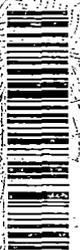




Certificado: 0002753665

USD \$3.00

No. 3086995



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 25 del mes de Octubre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

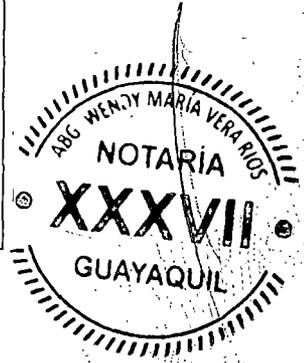
En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 02 , FOLIO 344, ACTA 756, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 23 del Mes Febrero del Año 1978, perteneciente a: **TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO**, C.I. 090038329-0, Sexo: Hombre, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Casado, Domiciliado(a) en: Tarquí, Guayaquil, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 1 del Mes Octubre del Año 1946 en Biblian, Cañar, Ecuador. Hijo(a) de: **TERAN JULIO**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **PERALTA DOLORES**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

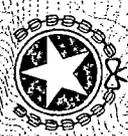
Siendo el cónyuge inscrito(a): **CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE**.

Jefes Civil

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

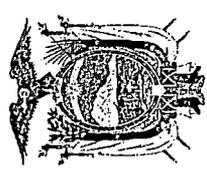




No. 3100788

USD \$3.00

Certificado: 000275064



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Octubre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador., TOMO 20., FOLIO 102, ACTA 15448, del AÑO 1980, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **TERAN CARRION WENDY GUADALUPE**, C.I. 091205417-8, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 31 del Mes de Agosto del Año 1980 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **TERAN OSWALDO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CARRION RUTH**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Carolina S. Jarama

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



No. 3100789

USD \$3.00

Certificado: 0002755066



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
 CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Octubre de 2017, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

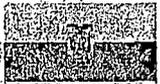
En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 , FOLIO 155, ACTA 310, del AÑO 1979, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: TERAN CARRION RAUL OSWALDO, C.I. 091203389-1, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 24 del Mes de Diciembre del Año 1978 en Carbo / concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE, Nacionalidad Ecuatoriana

[Handwritten Signature]

DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec.
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912054178

Nombres del ciudadano: TERAN CARRION WENDY GUADALUPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONGE EXSEQUIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: TERAN OSWALDO

Nombres de la madre: CARRION RUTH

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

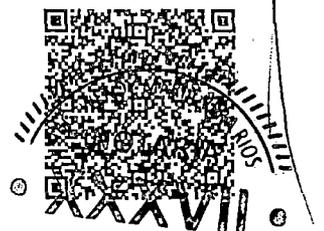
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-079-20673



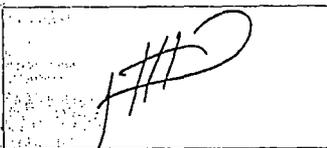
176-079-20673

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912033891

Nombres del ciudadano: TERAN CARRION RAUL OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIO BARROS MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2013

Nombres del padre: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO

Nombres de la madre: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

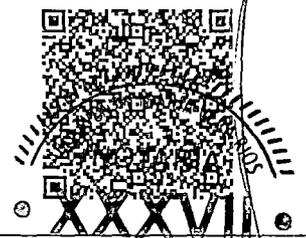
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-079-20708



170-079-20708

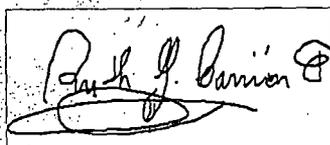
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





La institución o
Vigencia del documento

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902625086

Nombres del ciudadano: CARRION FIALLOS RUTH GUADALUPE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TERAN PERALTA OSWALDO FRANCISCO

Nombres del padre: CARRION CASTILLO RAUL NICOLAS

Nombres de la madre: FIALLOS SANCHEZ ANA MARIA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

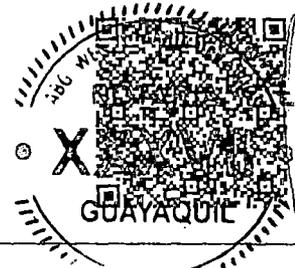
Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-079-20763



175-079-20763

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**

1 esta escritura pública.- Hasta aquí la minuta patrocinada por la
2 Abogada Andrea Tatiana Reyes Herrera, matricula profesional
3 número cero nueve - dos mil catorce - cuatrocientos veintidós del
4 Foro de Abogados del Guayas, que con los documentos que se
5 agregan queda elevado a escritura pública. Dejo constancia que los
6 otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones
7 constantes en este instrumento público. Se agregan como
8 documentos habilitantes: Partidas de nacimiento y las Inscripciones de
9 Defunción.- Yo, la Notaria, doy fe: Que después de haber leído, en voz
10 alta, toda esta escritura pública a la otorgante, ésta la aprueba y la
11 suscribe conmigo en un solo acto.-

12



13

14 **RUTH GUADALUPE CARRIÓN FIALLOS**

15 **C.C.N. 08 - 02625086**

16



17

18 **WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN**

19 **C.C.N. 0912054178**

20



21

22 **RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN**

23 **C.C.N. 0912033891**

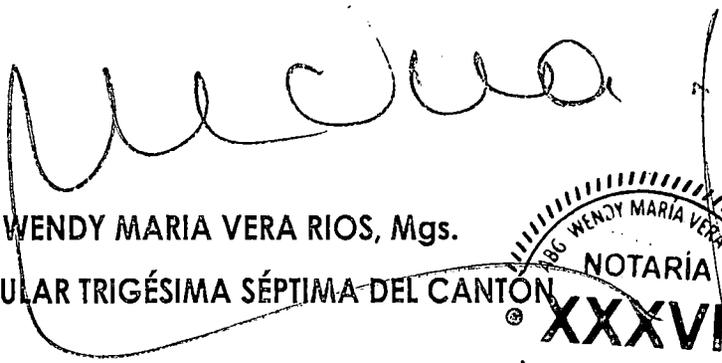
24

25

26

27

28


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL SEÑOR OSWALDO FRANCISCO TERÁN PERALTA A FAVOR DE: WENDY GUADALUPE TERÁN CARRIÓN Y RAÚL OSWALDO TERÁN CARRIÓN, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL